DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA 03/2021

INF.DAI. N°

## **RESUMEN EJECUTIVO**

REVISION ANUAL DEL CUMPLIMIENTO "PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS

INFORME N°	INF. DAI. N° 03/2021
REFERIDO A	Revisión Anual sobre el Cumplimiento del Procedimiento para el cumplimiento Oportuno de las Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la gestión 2020".
OBJETIVO	Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico en base al DS 1233 y su reglamentación, por parte del Departamento de Recursos Humanos de Servicios Eléctricos de Tarija SETAR, sobre el "Procedimiento para el cumplimiento Oportuno de las Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la gestión 2020".
OBJETO	El objeto de la presente revisión está constituida por el análisis y revisión de: Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas realizadas por el personal de planta en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; Files del Personal de Planta; Informes sobre la Declaración de Bienes y Rentas remitidos por la Encargada de Recursos Humanos a la Gerencia General; Instructivos mensuales y anuales sobre la Declaración de Bienes y Rentas emitidos por la Encargada de DJBR de Recursos Humanos; y toda la documentación emergente de la revisión y aplicación de normativa y resoluciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

Para una mejor comprensión del presente informe, se han clasificado las mismas en Observaciones de Control Interno por cada Sistema: Yacuiba – Bermejo y Villa Montes, haciendo notar que en el Sistema de Tarija no se han encontrado observaciones que merezcan ser informadas en la revisión realizada.

Se presenta el detalle de observaciones de Control Interno:

$N^{ullet}$	SISTEMA	HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO
2	YACUIBA	<ol> <li>Falta de elaboración de informes trimestrales de las DJBR.</li> <li>No se tomaron acciones administrativas por incumplimiento de la presentación oportuna de la DJBR.</li> </ol>
3	BERMEJO	<ul> <li>3. Falta de designación de responsable de control y seguimiento de las declaraciones juradas de bienes y rentas</li> <li>4. Falta de elaboración de informes trimestrales de las DJBR.</li> </ul>
4	VILLA MONTES	<ul> <li>5. Falta de designación de responsable de control y seguimiento de las declaraciones juradas de bienes y rentas</li> <li>6. Falta de elaboración de informes trimestrales de las DJBR.</li> </ul>

Tarija, 12 d abril de 2021